



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas con once minutos del día tres de abril del año dos mil veinticinco, la licenciada María Cristina Sánchez Tello Zapata, titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, en funciones de Presidenta del Comité de Adquisiciones, por suplencia de la Magistrada Presidenta de este Tribunal, conforme al quinto párrafo del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, declaró abierta la décimo tercera sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal y de conformidad con el primer punto del Orden del Día, solicitó al Maestro Yussif Dionel Heredia Fritz, Secretario General de Acuerdos en su carácter de Secretario Ejecutivo de este comité, pase lista de asistencia, quien en uso de la voz, procedió de acuerdo a lo solicitado, por lo que estando reunidos en el salón de usos múltiples del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán la licenciada María Cristina Sánchez Tello Zapata, titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, en funciones de Presidenta del Comité de Adquisiciones, por suplencia de la Presidenta de este Tribunal, conforme al quinto párrafo del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, y los vocales, contadores públicos, Luis Augusto Duran Baeza y María Alejandra Magaña Aguilar, titulares de los Departamentos de Recursos Financieros y Recursos Humanos, de este Tribunal, respectivamente, quienes bajo la presidencia de la primera de los nombrados, integran el Comité de Adquisiciones de este Cuerpo Colegiado, de conformidad con el dispositivo legal antes invocado, asistidos del secretario ejecutivo de este Comité, Maestro Yussif Dionel Heredia Fritz quien hace constar, que también se encuentran presentes el maestro en derecho Carlos Manuel Cetina Patrón, coordinador jurídico de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, la licenciada en administración Karina Osorio Morales, jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, y la abogada Karen Alejandra Alonzo González, jefa del Departamento de Contraloría Interna, y por la persona moral **ADMINISTRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MG, S. DE R.L. DE C.V.** comparece la C. Jamie Dafnily Marín Rentería quien se identifica con su credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio [REDACTED], acreditando su carácter de representante legal con el testimonio original de la escritura pública número ochenta y seis, de fecha treinta de mayo del año dos mil veintitrés, suscrita ante el Licenciado en

Derecho Pablo Solis Millet, titular de la notaría pública número ciento veintinueve con residencia en el municipio de Hunucmá, Estado de Yucatán. -----

En virtud de haberse verificado la existencia del quórum legal para sesionar, al contarse con la asistencia de todos los miembros de este comité, el Maestro Yussif Dionel Heredia Fritz, secretario ejecutivo de este comité rindió cuenta a la presidenta en el carácter previamente establecido, quien, para cumplir con el segundo punto del orden del día, con fundamento en los numerales 8 y 13 del Reglamento de la materia, la declaró legalmente constituida.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión, la presidenta en funciones por suplencia de la magistrada presidenta de este Tribunal, instruyó al secretario ejecutivo dar lectura al tercer punto del orden del día, quien expresó, tercer punto del orden del día, **Apertura de las propuestas administrativas, legales, técnicas y económicas relativas a la Licitación Pública número PODJUDTSJ-CA 05/2025 que se lleva a cabo para la adquisición del servicio integral de fotocopiado para el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán..** ----

Para el desahogo del punto referido, la licenciada María Cristina Sánchez Tello Zapata en su carácter de presidenta suplente, presidió el acto de presentación y apertura de proposiciones, concediendo el uso de la voz a la jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, quien pasó lista de asistencia del licitante, el cual al ser nombrado entregó sus proposiciones en sobres cerrados, siendo los siguientes: -----

ADMINISTRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MG, S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTÓ PROPUESTA
--	--------------------

A continuación, el Comité revisó la documentación contenida en los sobres, para constatar que incluyera toda la requerida conforme a lo establecido en las bases de esta licitación. -----

En relación a la documentación **administrativa y legal**, la persona moral **ADMINISTRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MG, S. DE R.L. DE C.V.** cumplió satisfactoriamente con los documentos del 1 al 16, establecidos en el punto 4.1. de las bases de la **Licitación Pública número PODJUDTSJ-CA 05/2025** -----

En relación a la documentación **técnica**, la persona moral **ADMINISTRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MG, S. DE R.L. DE C.V.** cumplió satisfactoriamente con los documentos del 17 al 19, establecidos en el punto 4.2. de las bases de la **Licitación Pública número PODJUDTSJ-CA 05/2025.** -----

Con fundamento en el numeral 36 inciso A fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, la presidenta en funciones de este Comité, procedió a la firma del documento técnico número 17, consistente en el formato UDAP 03. -----

La presidenta del Comité, concede el uso de la voz a la jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento de este Tribunal, quien procedió a la apertura del sobre que contenía la documentación **económica** de la persona moral **ADMINISTRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MG, S. DE R.L. DE C.V.;**

2




PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

haciendo constar que cumplió satisfactoriamente con los documentos 1 al 3 establecidos en el punto 4.3. de las bases de la **Licitación Pública número PODJUDTSJ-CA 05/2025**, y procedió a dar lectura del importe total máximo de su propuesta cuyo monto se consigna a continuación: -----

LICITANTE	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL CON I.V.A.
ADMINISTRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MG, S. DE R.L. DE C.V.	\$247,950.00	\$287,622.00

En uso de la voz, la licenciada en administración Karina Osorio Morales jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento de este Tribunal, señaló que la persona moral **ADMINISTRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MG, S. DE R.L. DE C.V.** consideró para la determinación de su propuesta económica, la cantidad de 29 centavos por página, importe al que se le suma el IVA resultando la cantidad de 34 centavos por página, y el promedio aproximado mensual por copias es de **\$95,000.00 (noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.)** -----

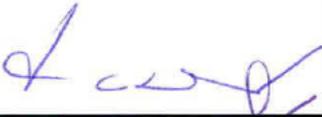
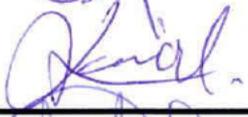
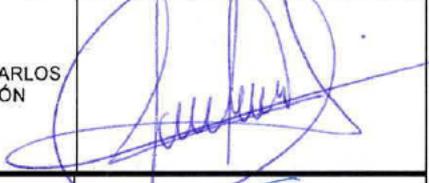
La presidenta en funciones procedió a la rúbrica del documento número 1 de las propuestas económicas que consiste en el formato UDAP 04, respecto a la persona moral **ADMINISTRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MG, S. DE R.L. DE C.V.**, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 inciso B fracción III del Reglamento de la materia. Asimismo, se expidió al licitante cuya propuesta económica fue admitida, el acuse de recibo correspondiente a la garantía de seriedad de sus propuestas. -----

La presidenta en funciones, informa que la documentación **administrativa y legal**, los documentos de la propuesta **técnica** y los documentos de la propuesta **económica**, presentados por la persona moral **ADMINISTRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MG, S. DE R.L. DE C.V.**, se reciben para su análisis cualitativo y con base en este análisis, se emitirá el fallo correspondiente, que se dará a conocer el día **siete de abril del año dos mil veinticinco, a las doce horas** en el domicilio de este Tribunal. -----

En cumplimiento del cuarto punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, la presidenta en funciones por suplencia de la magistrada presidenta de este Tribunal dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **diez horas con treinta minutos** del día **tres de abril del año dos mil veinticinco**, por las personas que participaron en la misma. -----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CARGO	NOMBRE	FIRMA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN, EN FUNCIONES DE PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, POR SUPLENCIA DE LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ TELLO ZAPATA.	

VOCAL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO LUIS AUGUSTO DURAN BAEZA.	
VOCAL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADORA PÚBLICA MARÍA ALEJANDRA MAGAÑA AGUILAR	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN KARINA OSORIO MORALES.	
COORDINADOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN	
JEFE DEL DEPARTAMENTO CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADA KAREN ALEJANDRA ALONZO GONZÁLEZ.	
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO YUSSIF DIONEL HEREDIA FRITZ.	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
ADMINISTRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MG, S. DE R.L. DE C.V.	C. JAMIE DAFNILY MARÍN RENTERÍA	

Lo certifico-----

Esta foja pertenece al Acta relativa a la Décimo Tercera Sesión Ordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones del Tribunal Superior de Justicia, el día tres de abril de dos mil veinticinco. -----

